

## CAPÍTULO 3

# **Perfiles, itinerarios y experiencias de una dirigencia política entre la provincia y la nación. Notas sobre el caso de San Juan (1862-1890)**

Ana Laura Lanteri

CEHis-INHUS, UNMdP/CONICET

Este capítulo se enmarca en los lineamientos analíticos de un proyecto finalizado en 2019 cuyos resultados originaron un libro coordinado por los Dres. Bragoni, Míguez y Paz. El mismo tiene como objetivo principal caracterizar a los actores más importantes de la política argentina en la etapa fundacional del Estado. En sintonía con las perspectivas actuales sobre la historia política latinoamericana y argentina, y desde un examen de tipo prosopográfico sobre los cargos más importantes entre 1862 y 1890, se contribuye al conocimiento y a la reflexión acerca de aspectos como la conformación, integración y rasgos de las dirigencias. Se enriquecen así, entre otras cuestiones, las interpretaciones acerca de la fisonomía del gobierno representativo y del orden político en función de las diversas escalas.<sup>1</sup>

En efecto, la agenda historiográfica de los últimos años ha enfatizado la relevancia de atender a las múltiples interacciones entre la nación y las provincias en la edificación del sistema político nacional de estas décadas. Esta línea ha sido muy poco transitada para San Juan, por lo que en estas páginas propongo un abordaje que considero clave para avanzar a futuro en estudios sobre las formas y sentidos en los que San Juan se articuló en dicho sistema político. En complemento

<sup>1</sup> El proyecto referido es el PICT-2014 N°3236 de FONCyT-ANPCyT “Caracterización de la elite política argentina en la segunda mitad del siglo XIX”, dirigido por el Dr. Eduardo Míguez. El libro Bragoni, Míguez y Paz (Coords.) (en prensa). Agradezco las sugerencias e intercambios a los miembros del proyecto y, en particular, los aportes a este texto de las Dras. Beatriz Bragoni y Laura Cucchi así como del Dr. Eduardo Míguez a una versión preliminar. También agradezco a los participantes de la mesa de las Jornadas Interescuelas de Catamarca (2019) y, especialmente, al Lic. Pablo Fernández Seffino por sus aportes en calidad de comentarista.

con lo explorado en el libro (Lanteri, en prensa), realizo una restitución empírica sobre los 40 dirigentes<sup>2</sup> que se desempeñaron entre 1862 y 1890 como Presidentes, Ministros, Senadores y Diputados nacionales<sup>3</sup>, Gobernadores electos y/o Vicegobernadores-cargo creado en 1878-.

Pese a la poca producción historiográfica, contamos al respecto con distintas obras como las de Varese y Arias, de Guerrero y de Videla, escritas con anterioridad a 1990, que siguen siendo una referencia ineludible. También son sugerentes algunos de los resultados de un libro más reciente dirigido por Goldberg (2009), que desde un enfoque sociológico y genealógico examina el campo político sanjuanino en la larga duración. Integro entonces éstos y otros aportes, junto a varias fuentes documentales, en una sistematización y examen de conjunto sobre los perfiles y las trayectorias de estos dirigentes.<sup>4</sup>

Este ejercicio está estructurado con una perspectiva doble. Por una parte, sobre la base del trabajo previo intento problematizar los capitales-en el sentido definido por Pierre Bourdieu- con que contaron dichos dirigentes y sus reconversiones en el tejido político-institucional. Por otra, sumo una aproximación a grandes trazos a sus variadas experiencias al calor de la dinámica política, poniendo en relieve la manera en que en diversas coyunturas históricas negociaciones, tensiones y/o situaciones violentas modelaron el acceso a los diversos cargos exami-

---

<sup>2</sup> En orden alfabético: Alejandro Albarracín, Belisario Albarracín, Juan Crisóstomo Albarracín, Juan Pablo Albarracín, Agustín Cabeza, Santiago Cortínez, Amaro Cuenca, José María Del Carril, Saturnino de la Presilla, Carlos Doncel, Rosauro Doncel, José María Flores Videla, Manuel José García, Anacleto Gil, José Godoy, Agustín Gómez, Manuel José Gómez Rufino, Rafael Igarzábal, Amado Laprida, Saturnino María Laspuir, Vicente Mallea, Gelón Martínez, Régulo Martínez, Federico Moreno, José Manuel Moreno, Manuel María Moreno, Isidro Quiroga, Guillermo Rawson, Ángel D. Rojas, Camilo Rojo, Tadeo Rojo, Hermógenes Ruiz, Cirilo Tomás Sarmiento, Domingo Faustino Sarmiento, Juan Luis Sarmiento, Juan Eugenio Serú, Estanislao Tello, Valentín Videla, Adán Zavalla y Manuel José Zavalla. En este examen excluyo a aquellos que actuaron solo como Ministros provinciales y/o Gobernadores interinos, al respecto puede consultarse Lanteri (en prensa)

<sup>3</sup> Los requisitos y designaciones de estos cuatro cargos fueron normados por la constitución nacional.

<sup>4</sup> El listado de obras consultadas está en la Bibliografía. Me sirvo entonces de obras históricas, biográficas y nobiliarias, de algunos epistolarios éditos, de los censos nacionales, de expedientes del reservorio Patrimonio Legislativo de la Cámara de Diputados de la Nación, de los años disponibles tanto del Boletín Oficial (Archivo General de la Provincia de San Juan) como de las actas de la Legislatura de San Juan (Archivo de la Legislatura de San Juan), de sucesorios del Archivo de Tribunales de San Juan y de notas de la prensa local relevadas en el Museo Gnecco. Agradezco a las autoridades y el personal de estas instituciones por su cordial disposición e inestimable ayuda. Cabe ser destacado que omito referenciar para cada caso las diversas fuentes y autores.

nados o la permanencia de los actores en la escena política. En este marco, registro entonces tendencias generales, al tiempo que desde algunos casos individuales y grupales revelo también especificidades, cambios y continuidades en estas décadas.

Para ello organizo el texto en dos apartados. Primero presento un encuadre general conforme su origen social, sus ocupaciones y los principales rasgos de su perfil económico y de su formación y sociabilidad intelectual-cultural. Además, realizo algunas observaciones focalizando en los cargos y en las proyecciones entre los ámbitos provincial(es) y nacional. Luego, profundizo el análisis sobre las trayectorias considerando el influjo del particular contexto de conflictividad y violencia política sanjuanina en relación al devenir nacional, al igual que otras variantes que amplían la caracterización, como la actuación de Domingo Faustino Sarmiento.

### ***Una mirada de conjunto sobre los capitales y los itinerarios***

Acorde con lo señalado por algunos autores acerca de San Juan en el siglo XIX (Goldberg (et. al.), 2009:18), la mayor parte del elenco examinado compartía su origen social en familias “patricias”. Muchos de ellos eran descendientes de familias de antiguo arraigo en la provincia, establecidas principalmente entre mediados del siglo XVI y finales del XVIII.<sup>5</sup> En este marco, solo 6 de los 40 políticos estudiados no fueron oriundos, aunque podrían exceptuarse a José María del Carril, quien había nacido en 1836 durante el exilio montevideano de su padre y a Rosauro Doncel nacido en Mendoza, pero con familia y trayectoria en San Juan.<sup>6</sup>

Con todo, los restantes casos son de interés porque indican que no existió una vinculación directa entre la antigüedad de asentamiento territorial familiar en la provincia y la preeminencia pública del personal examinado. Resultarían decisivas en cambio las redes personales. En efecto, en la edificación de la dirigencia examinada las redes familiares y el capital social tuvieron un fuerte influjo. Dicho entramado relacional resultaba ineludible por el peculiar perfil demográfico, dado que San Juan presentaba por entonces una sociedad estratificada con una

---

<sup>5</sup> Datos extraídos principalmente de cédulas censales y Videla (1956 y 1989), Guerrero (1983) y Morales Guiñazú (1939). Acerca del impacto sociopolítico de la Revolución de Mayo y el derrotero de las primeras décadas del siglo XIX pueden consultarse los estudios de Videla y Goldberg (et al.).

<sup>6</sup> La familia del Carril había arribado a San Juan a mediados del siglo XVIII. En la cédula censal de 1895 Doncel declara nacimiento en Mendoza.

población escasa y concentrada.<sup>7</sup> La recurrencia de los lazos de parentesco, en efecto, es un aspecto que ha sido enfatizado tanto por los estudios más clásicos como por los más recientes (entre otros, Videla (1976 a 1989); Goldberg (et. al.), 2009). Vínculos y apellidos eran trascendentes dado que podían operar como capital social y simbólico en la política, pero no aseguraban el desarrollo de una carrera prominente.

De hecho, las carreras se trazaron también sobre vínculos contruidos en la sociabilidad universitaria y cultural o en el propio devenir político, así como en diversos atributos que abrían los canales políticos. Entonces, se cristalizan variantes combinatorias de lazos familiares, sociopolíticos y universitarios, así como de destrezas y cualidades. Los vínculos con familias prominentes pero también la capacidad profesional o el éxito en negocios económicos podían suplir la falta de capital simbólico que otorgaba la tradición de asentamiento en San Juan.<sup>8</sup> Al tiempo que, según se advierte en el siguiente apartado, las trayectorias se modularon en los avatares de la fuerte conflictividad y violencia política del período, que no fue fruto tan solo de la rivalidad entre clanes familiares.

Veamos entonces algunos ejemplos entre aquellos no oriundos de San Juan, que expresan estas variantes. Saturnino de la Presilla, nacido en San Luis en 1820 se había radicado en 1835 en San Juan tras el asesinato de Facundo Quiroga. Allí, su padre se vinculó al sector federal abriéndole contactos políticos con Nazario Benavides, de quien Saturnino fue Ministro en 1852. Más tarde, desempeñó funciones judiciales en el gobierno de Benjamín Virasoro-aunque no tuvo carrera universitaria fue habilitado a su ejercicio- y entre 1862 y 1864 integró la Legislatura.<sup>9</sup> Con esos antecedentes, Domingo Faustino Sarmiento lo presentó a Mitre para sucederlo ese año en la gobernación, como un “hacendado rico, guazo, federalote, pero con clientela” y una potencial figura de la conciliación entre liberales y antiguos federales que Sarmiento pretendía emprender (Videla 1981:208-209, 308 y 436-437). Su actividad como Gobernador fue corta, dado que falleció a los pocos meses de asumir.

Por su parte, el cordobés Manuel García y el porteño Amaro Cuenca presentan otro tipo de inserción. Luego de recibirse de abogado

---

<sup>7</sup> La geografía signada por zonas desérticas y montañosas y el escaso acceso al agua, impactó en la concentración de la población en las áreas de regadío, en una particular articulación entre los ámbitos rural y urbano (Maurín Navarro, 1967). El censo de 1869 arrojó un total de 60.319 habitantes, de los cuales menos del 4% eran extranjeros, y en 1895 la población ascendió a 84.251 personas.

<sup>8</sup> Sobre el punto y la legitimación por origen Goldberg (et. at.) (2009).

<sup>9</sup> En San Luis su padre había sido Ministro de gobierno en 1822 (Gil, 1951:136-137).

en la Universidad de Córdoba y ejercer en esa provincia, García se radicó en San Juan en 1856. Desconocemos sus razones, pero sabemos que se casó con Juana Fernández perteneciente a una familia tradicional local y que, tras ejercer en su estudio particular, pasó a la justicia provincial y culminó como Vicegobernador en 1887 y Gobernador en 1889. Amaro Cuenca se estableció en San Juan en 1856 por sugerencia de Guillermo Rawson. Ambos habían sido condiscípulos en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y el hermano de Cuenca, Claudio Mamerto, fue padrino de Tesis de Rawson. Cuenca se integró a la Legislatura, más tarde fue Ministro provincial y Diputado nacional entre 1866 y 1870; al tiempo que también fortalecería vínculos con Rawson, ya que se casó con una prima hermana.

A su vez, este último había nacido en San Juan en 1821, a los tres años de que arribara su padre Amán, un médico estadounidense que actuó como Ministro de Nazario Benavídes. También graduado en medicina en 1844 en Buenos Aires, Guillermo Rawson regresó a San Juan y tras atender en su consultorio, integró la Legislatura en 1846, 1850 y 1852, teniendo desde entonces un derrotero de proyección nacional. De igual manera, contaba con otros antecedentes familiares, ya que estaba vinculado tanto por vía materna como conyugal con los Rojo, entre quienes los hermanos Camilo y Tadeo integran el elenco (Aguilar, 1971). Asimismo para ellos la actuación de su padre José Rudecindo especialmente como Ministro de gobierno de Salvador María del Carril en la década de 1820 había sido clave para proyectarse en política. José María del Carril también se sirvió de la actuación de su tío Salvador María, que facilitó su vinculación con Domingo Faustino Sarmiento. Antes de iniciarse en política, había realizado sus estudios medios en Europa y regresó a San Juan en 1856 donde ejerció como abogado, siendo autorizado sin titulación (Videla, 1976:623).

Estos ejemplos remiten a otras cuestiones que interesa destacar. Más de la mitad del elenco eran profesionales, si contamos 15 abogados<sup>10</sup>, 5 médicos y 1 ingeniero; mientras que si sumamos a 1 empleado y 1 intelectual, por las razones que enseguida referimos, constituyen el 57,5%. La posesión de un título o capacidades reconocidas en el ámbito profesional daban prestigio y dinamizaban las posibilidades de actuación política. En efecto, aunque las experiencias formativas y la

---

<sup>10</sup> Aquí he incluido a los que poseían título universitario como a algunos que ejercieron con autorización oficial. Por ejemplo, José María del Carril en el censo nacional de 1869 declaró como ocupación “varios”, pero ejerció como señalamos en un estudio en San Juan. Mientras que Saturnino de la Presilla obtuvo su licencia por la Cámara de Justicia. Disponemos datos sobre ocupaciones de 38 de los 40 políticos.

actividad intelectual son muy diversas, la importancia asignada por las familias a que sus hijos obtuviesen títulos universitarios fue un recurso que en San Juan se evidencia desde las primeras décadas del siglo (Videla, 1989; Goldberg (et. al.) 2009:50 y 101). Al tiempo que la acumulación de experticia y de redes de relaciones durante las instancias formativas tuvo influencia en los derroteros políticos estudiados. Continuemos con otros casos que ilustran lo que queremos expresar.

Si agrupamos los datos disponibles podríamos distinguir entre una minoría de 7 políticos formados en el extranjero, en general por exilio de sus familias durante el rosismo, y un grupo más amplio de 15 que realizó sus estudios en las Universidades de Córdoba (6) y Buenos Aires (9). Mientras que un comentario aparte merece Domingo Faustino Sarmiento dado su perfil autodidacta abordado por distintos autores, por lo que opté por incluirlo como intelectual (en el censo nacional de 1869 que él mismo había mandado a realizar lógicamente se declaró Presidente).<sup>11</sup>

Así, junto a José María del Carril, los hermanos Gelón y Régulo Martínez fueron los únicos formados en Europa. Enviados a Francia por su padre, Gelón aprendió medicina en el Politécnico de París y Régulo asistió a una Escuela de Comercio. Antes de recibirse viajaron a Chile donde se contactaron con Sarmiento y Mitre. A su llegada, Gelón integró la Legislatura en San Juan al tiempo que comerciaba, mientras que Régulo fue empleado de la Aduana en Buenos Aires. Luego tuvo una larga permanencia en la Comisaría de Guerra hasta 1895, tras ser Diputado entre 1863 y 1866, lo que llevó a que se declarase como empleado. Entre los que estudiaron en Chile, Santiago Cortínez (abogado) y Estanislao Tello (ingeniero en minas) también contactaron con la red de emigrados y a su regreso se incluyeron en la administración de San Juan. El primero en el ámbito judicial y el segundo en el educativo y en la Legislatura.

Las Universidades también operaron como ámbitos relacionales y de promoción política. Entre los médicos, se destaca el rol de Guillermo Rawson quien, según advertimos, recomendó a Amaro Cuenca en 1856 y además envió credenciales sobre Alejandro Albarracín en 1875 tras apadrinar su Tesis (Guerrero, 1965). Mientras que el grupo de los “Regeneradores” es también de utilidad para advertir el punto. Surgidos como un fraccionamiento del “Club del Pueblo”, por entonces fuerza mayoritaria, se autodenominaron “Regeneradores” por su intención de reemplazar las prácticas políticas que a su entender habían estancado el progreso institucional sanjuanino. Entre sus iniciativas, se

<sup>11</sup> Ampliación del argumento en Lanteri (en prensa).

destaca la reforma de la constitución provincial en 1878 que, entre otras cuestiones, dispuso la bicameralidad de la Legislatura, la creación del cargo de Vicegobernador y nuevas pautas de elección del Gobernador (entre otros, Varese y Arias, 1966:366; Gil, 1951:46-49).<sup>12</sup>

Se ha mostrado que muchos de ellos fueron parte del primer plantel del Colegio Nacional de San Juan en 1865 y que luego pasaron por las aulas de Derecho y Medicina de Córdoba y Buenos Aires (Videla, 1989). La sociabilidad universitaria porteña en la Facultad de Derecho, por ejemplo, entre Anacleto Gil, Juan Eugenio Serú, Carlos Doncel, Belisario Albarracín y Adán Zavalla fue activa. Todos regresaron en 1875 y se alinearon con Rosauro Doncel, por entonces Gobernador y tío de Carlos e iniciaron carreras con proyección nacional (Serú, por su parte, pasaría a Mendoza y no tendría actividad en San Juan). También incidió que el padre de Gil fuese Administrador de Aduanas y miembro de la Legislatura (Gil, 1951:23-28 y 33-34).

Así, se abrían espacios de posibilidad política para jóvenes profesionales, en tanto los “Regeneradores” supusieron un recambio generacional entre el elenco examinado. Casi la totalidad—el 95%—del personal se inició en la actividad pública tras la batalla de Caseros: el 35% entre fines de los ’40 y 1859, un 20% en la década de 1860 y el 45% restante en la de 1870. Entre estos últimos se contabiliza que, salvo algunas excepciones, la mayoría habían nacido en las décadas de 1840 y 1850 y fueron parte de los “Regeneradores”—en forma directa o como sus principales colaboradores—. En este sentido, Videla (entre otros, 1984:217-218) ha apodado con el término “época de las clases cultas” la etapa abierta en 1875 tras la designación de Rosauro Doncel y hasta 1914 en razón de que los actores fueron “abogados, militares, ingenieros y médicos con una cultura corriente en una estructura profesional” aunque no todos poseyeran una “vasta ilustración”. Se advierte

---

<sup>12</sup> La constitución provincial de 1856 estipuló que para ser Gobernador se requería tener 30 años, haber nacido en territorio argentino o ser hijo de ciudadano nativo, pertenecer a la religión católica apostólica romana y una propiedad o entrada equivalente anual de 1000 pesos. La constitución reformada en 1878 indicó para ser Gobernador o Vicegobernador los mismos criterios de edad y nacimiento de 1856 junto a “cinco años de domicilio en la provincia con ejercicio de ciudadanía no interrumpida”, por lo que excluyó los requisitos religiosos y económicos de ese año. En ambas constituciones la duración del cargo fue de tres años, pero en 1878 se modificó la elección, que pasó a realizarse “directamente por los electores calificados de la provincia”. Las interpretaciones sobre los gobiernos que la historia provincial reconoce como “regeneradores” desde 1875 difieren. Por sus estrechas relaciones familiares y su alternancia en los cargos públicos y políticos—que se exploran en el segundo apartado—recibieron apodos de sus opositores contemporáneos como “argolla” (Bataller, 2000).

entonces el peso de la formación en el derrotero de estos políticos así como también, según ampliaremos, una profesionalización progresiva de la actividad política en varios de ellos.<sup>13</sup>

En este sentido, otra figura de interés para advertir la diversa capitalización de los trayectos formativos es Rafael de Igarzabal. Nacido en Córdoba en 1844, se había radicado de chico en la provincia con su padre Rafael María, de influencia pública como abogado e integrante de la Legislatura. En su carrera fue clave además la articulación entre su conocimiento del perfil productivo sanjuanino por sus actividades comerciales y su estadía en las aulas de Derecho de la Universidad de Córdoba.<sup>14</sup> En efecto, fue nombrado delegado de San Juan ante la Exposición Industrial Nacional de 1871 en Córdoba, en la que obtuvo el primer premio por su informe, lo que le dio mayor visibilidad pública: en 1872 fue designado Diputado nacional y desde entonces continuaría un derrotero ascendente (Guerrero, 1965).

Igarzabal no fue el único político con un perfil polivalente. En efecto, 8 de las personas identificadas en otras ocupaciones también revisten esta cualidad, lo que resulta congruente con lo señalado por algunos autores. Éstos han destacado que la dirigencia provincial del siglo XIX poseía propiedades rurales y/o se dedicada a las actividades económicas más rentables -el comercio, la agricultura y el transporte- (Goldberg (et. al.), 2009; Ríos, 1997; Instituto de Historia Regional “Domingo Arias”, 2006:189). En este marco, localizamos además un 35% de políticos comerciantes y/o hacendados.

Si bien se evidencia en algunos casos como el de Rosauro Doncel o de Valentín Videla el efecto de su riqueza para la actividad política,<sup>15</sup> la documentación recabada sugiere que no existía una relación directa entre aquélla y el capital económico. Quizás quien mejor revele dicho carácter no excluyente es la figura más importante del elenco: Domingo Faustino Sarmiento, cuya familia detentaba muy pocos recursos (Goldberg (et. al), 2009:58). Lo que sí les aportó figuración fue la injerencia de varios en emprendimientos vinculados al desarrollo económico de la provincia, lo que resultaba central dada su posición marginal a nivel nacional e internacional y su reducida diversificación productiva, señalada por diversa bibliografía. Además reforzó su actividad conjunta y su prestigio social el ejercicio en los principales ámbitos de

<sup>13</sup> En este sentido, Goldberg (et. al) (2009:72) han indicado también un quiebre en relación a la diferenciación y especialización pública en el marco de las nuevas interacciones con la nación desde mediados de los '70.

<sup>14</sup> No hay registro de su diploma y en el censo nacional de 1869 se declaró comerciante.

<sup>15</sup> *La Voz de Cuyo*, 18/01/1873 y Videla (1981:180-181).



sociabilidad, educativos, culturales y de servicio público (Goldberg (et. al), 2009: 70-71), en los que se destacan los profesionales.<sup>16</sup>

Por último, se revela que los militares tuvieron poco protagonismo en la dirigencia estudiada.<sup>17</sup> Con todo, Agustín Gómez, el único militar, es una figura destacada entre el elenco. Nacido en 1844, tras no obtener una beca para estudiar en el Colegio del Uruguay, se inició en la Guardia Nacional durante la “Guerra del Paraguay” de la mano de su tío político Camilo Rojo, por entonces Gobernador. Luego logró ascender a Teniente Coronel por su participación en contra de los alzamientos federales junto a Arredondo. En 1868 solicitó la baja del ejército y se inició en cargos públicos en los que reconvirtió dicha experiencia. En 1869 fue nombrado Inspector General de Milicias y en 1871 Inspector General de Policía. Desde entonces, llegaría a ser Gobernador y Senador conforme se convirtió en uno de los principales líderes de los “Regeneradores” (Guerrero, 1965; Videla, 1989:273; Henríquez y Martínez, 2019:8).

Si correlacionamos finalmente los distintos cargos con las ocupaciones examinadas, se advierte que todos los Ministros nacionales -salvo Sarmiento que como indicamos fue un intelectual de relieve- fueron abogados, así como la amplia mayoría de los que integraron el Senado fueron profesionales.<sup>18</sup> Mientras que los Diputados nacionales, Gobernadores y Vicegobernadores presentan un perfil más misceláneo.

Por las cualidades y ejemplos examinados no llama la atención que la alta especialización pública sea un rasgo saliente del elenco. Circularon por diversos cargos y empleos al servicio de la administración estatal y de la justicia. Si contabilizamos los años totales de actuación pública en los planos nacional y provincial(es) a lo largo de todo el ciclo vital de cada político<sup>19</sup> se advierte que el 65% tuvo un desempeño de

---

<sup>16</sup> Amplié la caracterización sobre el perfil económico en Lanteri (en prensa). Debo señalar que la participación de los políticos en la prensa ha sido de difícil reconstrucción.

<sup>17</sup> Ello contrasta con las décadas previas, donde el rol decisivo de Nazario Benavídes -quien gobernó entre 1836 y 1854- tuvo una fuerte impronta militar. También luego de 1890 se destacan militares de importancia como Enrique Godoy y Carlos Sarmiento que fueron electos Gobernadores en 1902 y 1908 respectivamente, seguramente considerados en la formulación de Videla sobre que entre los actores trascendentes de la “época de las clases cultas” se incluían militares.

<sup>18</sup> Acerca de la experiencia de la “Confederación” en los ‘50 he argumentado la creciente legitimidad basada en las capacidades para la integración en la dirigencia nacional, Lanteri (2015). Sobre el rol de los abogados en la formación estatal, entre otros, Zimmermann (1999).

<sup>19</sup> Es decir, sobre la base del conjunto de fuentes y bibliografía enunciados en la Introducción, se registran los cargos examinados en este capítulo-Presidente, Ministro na-

más de 15 años y entre éstos, el 40% de 20 años o más. Asimismo, en casi todos los casos se dio en forma continua, mientras que se registran 14 personas que fallecieron en ejercicio de un cargo.

¿Qué otros rasgos comunes y específicos revela esta mirada de conjunto? Si ampliamos la lupa sobre las vías de acceso a los cargos estudiados en este capítulo, encontramos que la generalidad es el inicio en cargos menores en San Juan. En particular, la Legislatura fue el primer ámbito político del 40% del personal. La misma era una institución cardinal, ya que entre sus atribuciones no sólo estaba la de dictar “todas las leyes necesarias” para hacer efectivas las disposiciones constitucionales, sino la elección del Gobernador (hasta 1878) y de los Senadores. Así como también se destaca el paso previo por los Ministerios en un 32%.<sup>20</sup>

En consonancia con el marco profesional descripto, se documenta además la participación del 37% tanto en la justicia federal como provincial y en unos cuantos casos la promoción a la política desde la esfera judicial provincial, como vimos en Santiago Cortínez y Manuel García (quien tras 14 años de ejercicio en la Cámara de Justicia (1871-1885) llegó a ser Vicegobernador en 1887). Algunos Albarrocín también ejemplifican el punto. Juan Crisóstomo, tras ser nombrado juez e integrar la Legislatura pasó a ser Ministro nacional en 1873 (al tiempo que su hermano Alejandro estudiaba medicina en Buenos Aires), mientras que sus parientes Belisario-tras ser además Ministro- y Juan Pablo transitaron a la Cámara de Diputados.

Pese a este acceso a la política desde escaños menores y/o las esferas administrativa y judicial, es difícil establecer perfiles o itinerarios unívocos para los distintos cargos examinados. Enseguida ampliaremos el punto en función de las coyunturas políticas, pero interesa señalar algunas cuestiones considerando la proyección de las trayectorias entre las esferas de poder provincial(es) y nacional.

Por una parte, según los datos recabados, se advierte que el 20% del personal desarrolló su carrera completa en el ámbito sanjuanino. Este subconjunto integra a todos los Vicegobernadores que ejercieron desde 1878 menos Vicente Mallea y a los Gobernadores Camilo Rojo, Rosauro Doncel, Saturnino de la Presilla y Federico Moreno (los

---

cional, Senador, Diputado nacional, Gobernador y Vicegobernador-, así como también los desempeñados a nivel provincial y nacional en la justicia y en los distintos ramos de la administración, en los Ministerios y en la Legislatura sanjuanina y en el ejército nacional.

<sup>20</sup> Recordemos que he ampliado el análisis sobre los que solo fueron Ministros provinciales en Lanteri (en prensa).

dos últimos fallecidos en ejercicio del cargo). Por otra parte, entre los restantes lo más habitual fue el inicio de las carreras en San Juan y su continuación en el plano nacional. Esa fue la experiencia del 70% del elenco, lo que ilustra que la provincia operó como una plataforma para el desempeño en puestos nacionales.

Mientras que entre éstos, un 13% regresó a San Juan tras dicho desempeño. Así, localizamos entre ellos a 7 políticos que retornaron tras ocupar una banca en el Congreso nacional y oficiaron desde entonces en ámbitos diversos. Ello invita a pensar en la ponderación disímil de la esfera nacional, ya que no fue apreciada necesariamente como la instancia de consagración de las carreras. Sino que, por el contrario, al igual que el 20% que sólo actuó en la provincia, San Juan parece haber sido el ámbito cardinal de referencia y de edificación política para dicho personal.

Juan Crisóstomo Albarracín ilustra nuevamente esta dimensión y su trayectoria difiere de la de los restantes políticos que tuvieron como mayor cargo el de Ministro nacional, tanto porque éstos culminaron sus carreras en el ámbito nacional como porque, según se advertirá, presentaban un itinerario más nutrido al momento de acceder al cargo -que incluía el paso por una banca legislativa nacional- y que extendieron luego. Nacido en 1841, Albarracín realizó sus estudios iniciales en la provincia y se recibió de abogado en Córdoba en 1865. A su regreso instaló su estudio y en 1868 fue designado en la Cámara de Justicia donde ofició hasta 1872 y también integró la Junta de Educación. Por entonces fue nombrado juez federal en Mendoza, y en octubre de 1873, cuando tenía 32 años, Sarmiento lo designó en el Ministerio nacional de Justicia, Culto e Instrucción Pública (tras la renuncia de Nicolás Avellaneda). Al año siguiente decidió radicarse en San Juan donde continuó en el ámbito educativo y judicial hasta su deceso en 1899: fue juez federal entre 1882 y 1890, Rector del Colegio Nacional y camarista (entre otros, Guerrero, 1965).

Derroteros como el de Albarracín se advierten en otros casos, lo que en contraste con la alta especialización pública, indica diversidad en la especialización política en los cargos de nivel nacional y de conducción ejecutiva provincial que examinamos. Si los abordamos en forma exclusiva, se revela así que el 45% del personal ejerció más de un cargo. Mientras que si sumamos el cargo de Ministro provincial, el 30% se desempeñó en total por 10 años o más y el 42,5% por 5 años o menos. Veremos enseguida el impacto del recambio fuerte de Gobernadores, así como también en algunos momentos de las bancas nacionales. Entre los de desempeño más sostenido encontramos a Domingo

Faustino Sarmiento y los restantes Ministros nacionales, junto a una mayoría que se iniciaron en política en los 70', lo que pese a la variedad de situaciones resulta congruente con la progresiva profesionalización política antes aludida.

Veamos para culminar otras notas distintivas entre los cargos. Comencemos por la reconocida circulación entre Gobernador y Senador (entre otros, Botana, 1977). Durante el período se registran 7 ejemplos, siendo lo más común-5 casos- el pasaje del gobierno sanjuanino al Senado.<sup>21</sup> Así, a diferencia de los Gobernadores referidos que realizaron su carrera en San Juan, otros se proyectaron desde el cargo al ámbito nacional. Igualmente lo más común fue que el acceso a la gobernación y a la vicegobernación de figuras con ejercicio político previo, aunque también se destacan otros de menor relieve político, pero con otros atributos. Así, en 1890 los contemporáneos apodaron en virtud de la influencia profesional por sobre los militares con los que competían, "fórmula de los facultativos o los doctores" a la integrada por los médicos Alejandro Albarracín y José María Flores Videla. Al momento, aunque Albarracín contaba importantes redes que incluían el apoyo del Presidente Juárez Celman, ambos tenían entonces escasa actuación política (Videla 1989:459; Varese y Arias, 1966:402; Gil, 1951:158).<sup>22</sup>

Por su parte, los restantes políticos que integraron el Senado también atestiguan la importancia de este ámbito en estas décadas, en tanto se incluyen a los Ministros Rawson y Laspuir así como a Sarmiento junto a otros políticos influyentes como Tadeo Rojo, Rafael Igarzabal y Hermógenes Ruiz, que llegaron al Senado tras ocupar una banca como Diputados. Finalmente, Gelón Martínez y José Godoy presentan otras variantes ya que sólo fueron Senadores durante el período y ambos fallecieron a poco de asumir el cargo.

En función de lo descripto resta referir entonces que un 37,5% del personal culminó su carrera en la nación- algunos con un paso previo por el ámbito provincial-, mientras que 7 fallecieron siendo legisladores nacionales y que un 10% solamente ejercieron en este plano. Estos últimos son Régulo Martínez, Rafael de Igarzabal, Juan Eugenio Serú y José Manuel Moreno, quienes comparten su actividad como Diputados,

<sup>21</sup> La constitución provincial de 1856 imposibilitaba a los Gobernadores ser reelectos sin intervalo de un período y la reforma de 1878 normó, además, la inhabilitación del Gobernador para ser de representante en el Congreso si estaba en ejercicio o antes de los dos años de haberlo culminado. Pero el artículo fue desestimado en 1879.

<sup>22</sup> Albarracín había integrado la Legislatura y la Convención Constituyente de 1878 y se destacaba por sus gestiones en la Junta de Educación y el Consejo de Higiene; mientras que sobre Flores Videla contamos con pocos datos, pero sabemos que se había recibido en Chile y en 1888 fue Intendente Municipal.

pero sus proyecciones, al igual que las de los demás Diputados, también se verá que fueron varias.

En definitiva, la disparidad de experiencias emerge como un rasgo común entre el elenco. En las siguientes páginas interesa entonces profundizar el análisis sobre el trasfondo de la conflictiva y violenta vida política sanjuanina y algunos de sus clivajes en relación a la política nacional. Intento recalcar la manera en que también perfiló trayectorias. No pretendo entonces dar cuenta de la multiplicidad de atributos, filiaciones, redes y tensiones ni realizar una síntesis de la historia política, sino apuntar otras observaciones así como focalizar en la actuación de Domingo Faustino Sarmiento.

### ***Las trayectorias en perspectiva política***

“Por San Juan no pasan los años. Siempre la discordia y las pasiones rencorosas”<sup>23</sup>

En enero de 1862 la Legislatura envió a las restantes provincias un Manifiesto a favor de Buenos Aires. Por el mismo se afirmaba que “los antecedentes de la provincia son bastante notorios: este pueblo tiene una historia aparte, especialmente en la época que concluye”.<sup>24</sup> En efecto, los sucesos de San Juan habían repercutido de manera decisiva en la política nacional, ya que la lucha entre la “Confederación” y Buenos Aires se fue tensando por los asesinatos de Nazario Benavides en 1858 y de dos de sus Gobernadores sucesores: Virasoro en 1859 y Aberastain tras la “batalla de Rinconada” en 1861.

Así, el Manifiesto denunciaba el violento proceder del gobierno de la “Confederación” con San Juan no solo ante dicho suceso sino durante toda la década del ’50 y, por ende, exaltaba la situación surgida con la “batalla de Pavón”. Era una oportunidad para desplazarse desde el “abuso horrendo que se ha hecho de la Ley del poder” a “la ley como un vínculo de fraternidad”, de reconstruir en consecuencia el orden político. Para ello, era crucial que la provincia se encontraba “en posesión de sus libertades y su soberanía” y normalizar la integración nacional, entre otras cuestiones, a partir de la reunión del Congreso con repre-

<sup>23</sup> Extraído de carta de D.F. Sarmiento a Rosauro Doncel en 1873, citada en Videla (1981:769).

<sup>24</sup> La primera página se reproduce en este libro. Cámara de Diputados “Manifiesto de la Legislatura a las demás provincias de la República argentina”, Catálogo Digital. Gobierno de D. F. Sarmiento 1ra. parte, Fondo Histórico: Libro 289/2, Folios 208-212. Fecha: 25 de enero de 1862. Dto. Archivo Histórico. Archivo General de la Provincia de San Juan (AGP- SIPAR).

sentación de todas las provincias.<sup>25</sup>

Como se ha indicado (Videla, 1981:120-121; Varese y Arias, 1966), Pavón operó como una suerte de “desquite” de los sucesos de la Rinconada que, a su vez, dieron a los liberales una “tradición heroica” que les facilitó aglutinar la opinión de la provincia. Así, se abriría el camino a la gobernación en mayo de 1862 de Domingo Faustino Sarmiento, designado interventor por Mitre para pacificar la provincia. El hecho que San Juan fuera un escenario conflictivo central en los 50’ fue así una herencia dificultosa, que ameritaba particular atención.

En efecto, el conjunto de políticos que accedieron a los diversos cargos provinciales y nacionales en esta coyuntura, comparte su intervención destacada en los sucesos políticos desde 1858. Sarmiento nombró como Ministros a los mismos de Aberastain, Valentín Videla y Santiago Cortínez, quien renunció para integrar la Cámara de Justicia.<sup>26</sup> Pronto fueron elegidos también los legisladores que se integrarían al Congreso, en aparente acuerdo entre Sarmiento y Mitre.<sup>27</sup> Como Senadores Manuel José Gómez Rufino y Guillermo Rawson. Gómez Rufino, nacido en 1820, había sido Gobernador entre 1857 y 1858. Tras su encarcelamiento en Paraná por el asesinato de Benavídes, participó de la revolución contra Virasoro (Videla, 1981:204-205). A diferencia de Gómez Rufino que se incorporó al Senado, Rawson renunció cuando Mitre lo nombró Ministro nacional.

Tras recibirse de médico en Buenos Aires, señalamos que Guillermo Rawson se había integrado a la Legislatura de San Juan desde la que se enfrentó con Benavídes en 1852. Durante la “Confederación”, se destacó por su oposición a Justo José de Urquiza y Benavídes y su cercanía al Estado porteño desde su banca en el Congreso (Lanteri, 2015). En efecto, tras algunas desavenencias en Paraná, se radicó en Buenos Aires y meses antes de Pavón se integró a la Legislatura porteña junto a Sarmiento. Su acceso al Ministerio del Interior en 1862 se explica entonces por dicho derrotero, reflejo del destacado influjo de San Juan en los 50. Desde 1862 veremos que seguiría de cerca la vida política local,

<sup>25</sup> Agradezco la advertencia sobre este punto a la Dra. Beatriz Bragoni.

<sup>26</sup> Fue reemplazado por Ruperto Godoy, cuyo interinato a inicios de 1862 había facilitado la llegada al gobierno de Sarmiento. Datos en Videla (1981:132 y 180-181).

<sup>27</sup> Así, Sarmiento le señalaba que fueran “estos” o “cualesquiera otros”, todos lo apoyarían. Régulo Martínez sería Diputado y varios optaban por Tadeo Rojo para la misma Cámara. Asimismo, le dijo que sabía por Martínez que “lo ocuparía” a Rawson, pero dado que Mitre al momento no lo había realizado, creía conveniente que fuese Senador. Mientras que para el otro cargo de Senador había disidencias, Sarmiento pugnaba por Gómez Rufino. Finalmente Mitre incidió para que Tadeo Rojo fuera Diputado. Cartas de D.F. Sarmiento a B. Mitre, 3/4/1862 y 14/7/1862, en Museo Mitre (1911:73 y 83).

aunque sin residir en la provincia.

Saturnino María Laspuir fue Senador en su reemplazo, en una elección disputada con Tadeo Rojo y el padre de los Martínez. Compartía con Rawson y Sarmiento su acción en la “Confederación” contra Urquiza y Benavídes, y había sido colaborador de Mitre luego de Pavón.<sup>28</sup> En los 50’ además fue parte del Congreso General Constituyente y Ministro en San Juan en 1857 de su tío Manuel Gómez Rufino (con quien fue encarcelado tras el asesinato de Benavídes).<sup>29</sup> En 1863 se incorporó al Senado por pocos meses, dado que renunció para establecerse como juez federal en Córdoba-sería reemplazado por Tadeo Rojo-, de donde era oriundo su padre y donde Laspuir había actuado como Ministro brevemente en 1862 tras su misión con Marcos Paz luego de Pavón. Desde entonces, su itinerario no tuvo vinculación directa con el ámbito sanjuanino, sino que su proyección nacional transitó por otros carriles: Laspuir permaneció como juez federal en Córdoba hasta 1876, en 1877 revistió en la Suprema Corte y en 1878 sería elegido por Avellaneda Ministro del Interior.<sup>30</sup> Tras su fracasada candidatura a la sucesión presidencial, se reincorporó a la Suprema Corte de Justicia en 1879, falleciendo en Buenos Aires en 1885 (Guerrero, 1965: 95-104; De Estrada, 1987).

Por su parte, los tres diputados nacionales electos fueron Amado Laprida, Régulo Martínez y Tadeo Rojo. El primero era un médico hijo de Francisco Narciso Laprida-de destacada labor en la declaración de la Independencia en 1819- que había actuado desde la Legislatura contra Benavídes en 1852. Luego, fue representante en el Congreso de Paraná en 1855 y se reintegró a la Legislatura desde 1860 (su firma es una de las que rubrica el citado Manifiesto de 1862). En 1863 falleció a los 40 años siendo Diputado (Maurín Navarro, 1973).

Mientras que Régulo Martínez fue una figura clave para la orga-

---

<sup>28</sup> Rawson y Sarmiento también habían integrado la “Asociación de Mayo” (Molina, 2012; Fernández, 2018). Según Sarmiento la elección de Laspuir hizo que Régulo Martínez y Tadeo Rojo actuaran como “dos amigos descontentos”, ya que Martínez quería que su padre que era “ciego y se le cree chocho” fuese electo y Rojo había triunfado informalmente y no en el acto comicial. Así Sarmiento que “no quería tener candidatos” se mostraba “expuesto a desahogos” que creía inmerecidos y disconforme con el resultado ya que “el que salió no era más de mi gusto que Rojo” porque ambos “invadían” el Senado y “cerraban puertas a los viejos”. Carta de D.F Sarmiento a B Mitre, San Juan 24/03/1863, en Museo Mitre (1911:105).

<sup>29</sup> Su padre había sido Ministro de Benavídes antes de 1852, pero para esa fecha distintas tensiones políticas los habían alejado y Saturnino permaneció junto a su padre (De Estrada, 1987).

<sup>30</sup> Avellaneda nombró a D.F Sarmiento en reemplazo de Laspuir. Sobre dicha coyuntura, entre otros, Campobassi (1975:348-350).

nización nacional, de estrechas relaciones con Sarmiento y Mitre. En un escrito que envió al Congreso en 1895 para solicitar una pensión por invalidez, afirmó que en enero de 1861 el gobierno de la “Confederación” lo había mandado a inspeccionar las Aduanas de Cuyo y el Norte, pero que advertido sobre rumores acerca de que llevaba “armas y dinero” para “convulsionar San Juan” optó por ir al Norte, evitando participar de la Rinconada, y luego regresó a Paraná. Cuando supo de los preparativos bélicos, pidió una licencia y partió a Buenos Aires, donde colaboró con Mitre. Luego de Pavón, éste lo nombró Superintendente de Rentas Nacionales por lo que circuló por las distintas provincias. Al llegar a San Juan-donde se interesó en fortalecer la minería- fue elegido Diputado. Sin embargo, tardaría un año en integrarse al Congreso, porque Mitre le solicitó terminar con su labor rentística. No ejerció cargos en San Juan: entre 1863 y 1866 fue entonces Diputado y luego, como indicamos, se empleó en la Comisaría de Guerra -situación que deterioró su salud y finalmente falleció en 1897 en Buenos Aires.<sup>31</sup>

Asimismo, Martínez había sugerido a Mitre que enviara a Sarmiento en misión diplomática, ya que lo veía con inconvenientes e incompetente para gobernar.<sup>32</sup> De hecho, por diversas desavenencias políticas y económicas, finalmente Sarmiento decidió renunciar en 1864 y pasó a Estados Unidos (entre otros, Campobassi, 1975). Sin embargo, seguiría tratando de influir en la política local. De esta manera, políticos que habían rivalizado interactuaban en el contexto abierto en 1861 (Videla, 1981:186 y 209). San Juan tuvo entonces entre sus rasgos distintivos el peculiar legado de la “Confederación”-antes aludido- y el accionar decisivo de Sarmiento. Como ha afirmado Míguez (2011:123), en la provincia no se consolidaría un grupo hegemónico compacto dentro de la dirigencia, por lo que diversas facciones se disputaron el poder en forma permanente.

La sucesión de Sarmiento por Saturnino de la Presilla fue dificultosa -recordemos que una de sus cualidades era su potencial conciliación de facciones en pugna- y éste falleció a los pocos meses de

<sup>31</sup> En 1866 diversas personas le habían propuesto gerenciar un Banco, pero ante la revolución de 1866 aceptó a pedido de Paunero la Comisaría de Guerra. En 1868 también integró la Inspección de Aduanas y en 1874 la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda. “Memoria de los servicios que he prestado desde 1857 hasta la fecha”, Régulo Martínez, Buenos Aires, mayo de 1895. Extraída desde <https://apym.hcdn.gob.ar/expedientes>.

<sup>32</sup> Carta de Martínez a Mitre citada en Videla (1981:390). A entender de Martínez, Sarmiento había querido “realizar un pequeño gobierno de Buenos Aires en una provincia” y eso “no era posible”, a lo que se sumaban desavenencias con su esposa que residía en dicha provincia.



asumir.<sup>33</sup> Camilo Rojo fue elegido en el mismo año para lo que parece haber sido importante que desde 1862 era Inspector General de Policía. Sarmiento indicó al respecto, cierto recelo por una “tradición de odio” contra los Rojo y el prestigio que en cambio le aportaba su defensa contra la “montonera” (Videla, 1981:460-61). En efecto, en 1863 Sarmiento lo había encomendado a Mitre como intermediario ante una nueva avanzada de Peñaloza desde La Rioja.<sup>34</sup> Por entonces también integraba la Legislatura y junto a su padre y hermanos había sido activo en la política local. Designado juez de paz en 1852, al tiempo que desarrollaba su actividad comercial y agrícola, entre 1858 y 1860 también fue Inspector de Agricultura.

En particular se destacaría su hermano Tadeo,<sup>35</sup> que fue sorteado en el recambio legislativo y pasó en 1864 de la diputación al Senado en reemplazo de Laspuir hasta 1871, en el marco de una elección conflictiva. Recordemos que había perdido un año antes con Laspuir la senaduría mientras que el 1864 tuvo también que disputar su banca.<sup>36</sup>

La relación de los Rojo con Sarmiento se resintió ya que, entre otras cuestiones, Camilo tuvo que hacer frente a la invasión por la “Revolución de los colorados”<sup>37</sup> y de cara a la sucesión presidencial se alinearía con Tadeo junto a su pariente Rawson. En este sentido, tam-

---

<sup>33</sup> Carta de D. F Sarmiento a Mitre, San Juan 18/3/1864, en Museo Mitre (1911:165-168).

<sup>34</sup> Sarmiento indicó que muchos cuestionaban a Tadeo y ello influía en que Camilo fuera Gobernador. A su entender la familia Rojo obraba como “cuerpo” “pese a la diversidad de sus miembros”: “Como no hay ley de elecciones sino un mamarracho, y la cuestión se redujo a Rojo y el Club Libertad, habían sobrados motivos para temer desórdenes que evité (...) la lucha tuvo lugar mostrándose la debilidad de elementos que Tadeo mueve en las clases secundarias, lo que más irrita a sus adversarios, porque si bien era Don Camilo el candidato el espíritu dominante del padrino sirve de divisa para la resistencia.” Cartas de D.F Sarmiento a Mitre, San Juan 11/9/1863, 10/3/1864 y 7/4/1864, en Museo Mitre (1911: 136, 163 y 169).

<sup>35</sup> Nacido en 1822, tras recibirse de abogado en Chile, regresó a San Juan en los 50’ donde actuó contra de Benavidez. Antes de asumir la diputación en 1862 integraba la Legislatura (Videla, 1981:186).

<sup>36</sup> Según Sarmiento había “aparecido la antigua lepra de San Juan, precursora de mi propia marcha, los rencores; Rojo y Cortínez se disputan la diputación” y que el gobierno creía a ambos “excelentes” por ser “ex diputado el uno, ex ministro el otro, pero ambos reunidos al partido de la acción liberal por el infortunado Aberastain que obró la conciliación”. Tras acordar con Sarmiento que Cortínez fuese Diputado y él Senador, también fueron peleadas sus candidaturas por el “Club Libertad” con injerencia de Manuel José Gómez Rufino. Cartas de D.F Sarmiento a B. Mitre, San Juan 26/1/1864, 3/3/1864 y 10/3/1864, en Museo Mitre (1911:158,161-162 y 163).

<sup>37</sup> Sobre la “Revolución de los colorados” Bragoni (2010).

bién es probable que Amaro Cuenca fuera elegido Diputado en 1866 en virtud de su cercanía con Rawson (recordemos que por su recomendación se había asentado en la provincia). Finalmente Rojo renunció en 1867, tensionado también con un sector de la Legislatura, y luego no tuvo participación política destacada, aunque obtuvo la concesión del gobierno nacional para obras de infraestructura telegráfica en el Norte. Finalmente regresó a San Juan donde falleció en 1886 (Guerrero, 1933; Videla, 1981: 534-535).

Por su parte, dos de los siguientes Gobernadores fueron protagonistas de un conflicto de repercusión nacional cuando Sarmiento era Presidente.<sup>38</sup> Manuel José Zavalla fue elegido en 1867, luego de un interinato en tanto Presidente de la Legislatura por el fallecimiento de Saturnino de la Presilla. Era socio de Valentín Videla en una de las principales tiendas de la provincia, pero mantenían disidencias políticas: Zavalla era partidario de Mitre y Videla uno de los principales referentes en la provincia de Sarmiento. En 1869, ante la elección para la senaduría, Zavalla apoyó a Guillermo Rawson por sobre la candidatura de Videla propiciada por Sarmiento, que resultó exitosa. Tras tensiones en la Legislatura se produjo una intervención federal y fue separado por juicio político.<sup>39</sup>

Su sucesor fue José María del Carril. Señalamos que había regresado a San Juan tras exiliarse con su familia y estudiar en Europa. A inicios de los '60 se integró a la Legislatura y luego fue Ministro de Camilo Rojo. Posteriormente volvió al ámbito legislativo donde fue uno de los principales contrincantes de Zavalla en 1869, quien desde entonces fue un fuerte opositor junto a Tadeo Rojo (Videla, 1981:624-625). En 1871 del Carril renunció para asumir como Senador y murió en ejercicio del cargo en 1874. En el Congreso, Mitre se había opuesto a aprobar su diploma alegando que no cumplía con los requisitos de ciudadanía, pero en San Juan la prensa afirmó que la razón era su “decidida amistad” con Sarmiento.<sup>40</sup>

En efecto, Sarmiento buscaba integrar al ámbito nacional a sanjuaninos de su confianza. En 1868 también fue electo Diputado Isidro Quiroga, industrial y hacendado que había sido Inspector de Milicias de Sarmiento en 1862 y Contador de la provincia con Camilo Rojo.<sup>41</sup> En el

<sup>38</sup> En San Juan todos los electores votaron a su favor.

<sup>39</sup> La Legislatura votó por unanimidad contra Zavalla. *La Voz de Cuyo*, 1/09/1869. Se ha indicado que el conflicto también estuvo cruzado por tensiones comerciales, ya que estaban “enemistados por un balance de su negocio” (Videla, 1981: 566).

<sup>40</sup> *La Voz de Cuyo*, 22/7/1871.

<sup>41</sup> También integraría en diversas ocasiones la Legislatura, luego fue Gerente del Banco

Ministerio nacional, sumó según vimos a Juan Crisóstomo Albarracín y también a Santiago Cortínez. Nacido en 1831, era sobrino de José María del Carril y había entrado como indicamos en contacto con Sarmiento en el exilio chileno. Allí se graduó en abogacía y a su regreso en 1855 instaló su estudio. Se enroló en la oposición a Nazario Benavídes y tuvo su primer cargo en la justicia provincial en 1857 y en 1860 fue Ministro de Aberastain (Guerrero, 1965). En dicho ámbito continuó entre 1862 y 1864, cuando fue designado Diputado hasta 1868 en reemplazo de Tadeo Rojo y en 1870 fue reelegido, venciendo la candidatura de Rawson.<sup>42</sup> Renunció dos años después al ser nombrado por Sarmiento Contador Mayor de la Nación en 1872, y llegaría también de su mano en 1874 al Ministerio de Hacienda. Desde entonces, no participaría ya de la política sanjuanina aunque seguiría como una figura prominente en la nación.<sup>43</sup>

En 1871 Valentín Videla llegó al primer escaño provincial tras dos años en el Senado. Era uno de los comerciantes más acaudalados, de preeminente actuación política, en la Legislatura, contra Virasoro y como Ministro de Aberastain y luego de Sarmiento según indicamos. Poco duraría en su cargo, ya que al año siguiente San Juan sería escenario de un nuevo asesinato: Videla fue muerto a golpes en la calle. Fue enjuiciado un grupo vinculado a las montoneras de Santos Guayama, que tanto Videla como del Carril habían reprimido.<sup>44</sup>

Se desató entonces un conflicto violento por la sucesión, que culminó en una nueva intervención federal decretada por Sarmiento. Benjamín Bates fue propuesto como interino, pero Agustín Gómez realizó un motín que llevó al poder a Faustino Espínola, a quien Sarmiento

---

de la Nación. Falleció en Buenos Aires en 1904 (Guerrero, 1965).

<sup>42</sup> La aprobación de su diploma también fue tensa en el Congreso. Así, parte de la prensa criticaba que una nueva elección no sería diferente ya que “Todos nuestros candidatos han sido obra del favoritismo oficial o de la indiferencia pública, los más se nos han impuesto explotando relaciones de familia, relaciones sociales, servicios personales, odios de barrio de persona a persona (...) ¿Responde acaso su diputación al sentir público de la provincia respecto de la política nacional? No”. Indicaba así una alianza entre Tadeo Rojo y una “fracción que cayó del poder por la cuestión San Juan” que al apoyar a Rawson mostraba el “odio” de éste, Rojo y Manuel J. Zavalla para con Sarmiento. *La Voz de Cuyo*, 25/6/1870 y 16/10/1869.

<sup>43</sup> Avellaneda lo confirmó en el cargo, pero la crisis económica hizo que fuera reemplazado a mediados de 1875. Regresó entonces a la Contaduría y tendría una nueva oportunidad en el ministerio de Hacienda con Roca entre 1880 y 1881. Culminada su gestión, retomó sus actividades en la Contaduría y falleció en Buenos Aires en 1886.

<sup>44</sup> También circuló el rumor de que fue un crimen pasional (Bataller, 2000).

buscó sostener.<sup>45</sup> Por entonces rivalizaban dos Clubes políticos: el “Club del Pueblo” y el “Club Unión”, de tendencia mitrista.<sup>46</sup> Sin embargo, conciliaron posiciones en torno a Manuel Gómez Rufino, referente del “Club Unión”, con el objetivo de desestimar la intromisión de Sarmiento (Míguez, 2011:124).

Gómez Rufino asumió entonces en 1873, tras ser Senador entre 1862 y 1868. Sarmiento tampoco lograría orientar la elección presidencial en favor de Avellaneda, ya que Gómez Rufino se inclinó por Mitre. No obstante, el clima electoral permeó con anterioridad, ya que Videla por ejemplo habría intentado alejar de San Juan a Gelón Martínez, hermano de Régulo, por la afinidad de ambos con Mitre. Así, lo reemplazó como Ministro de Hacienda y en 1872 pasó al Senado (cargo en el que falleció dos años después) (Videla, 1981:224 y 710).

Dicho año también fueron Diputados Rafael Igarzabal y José Manuel Moreno, ambos nucleados en el “Club Unión”.<sup>47</sup> Si bien tuvieron injerencia en la política provincial, no documentamos que hayan ocupado cargos en este plano. Así, luego de ser Diputado Moreno consolidó sus actividades económicas por otras provincias y estuvo en el directorio de Bancos en Buenos Aires, mientras que veremos enseguida el devenir de Igarzabal.

Asimismo, en el marco de conciliación abierto por Gómez Rufino fue electo Estanislao Tello en 1873, perteneciente al “Club del Pueblo”<sup>48</sup>, de quien indicamos su larga actividad educativa así como política en la Legislatura y como Ministro en 1869; que prolongaría en los 70’. Y Manuel José Zavalla, a quien se le levantó la imposibilidad de ejercer cargos públicos impuesta en el juicio político de 1869 (tras finalizar su período legislativo en 1878 continuaría en sus actividades particulares y fue gerente del Banco Hipotecario Nacional en San Juan). Asimismo, Guillermo Rawson, quien había representado a Buenos Aires como Diputado entre 1870 y 1874, logró dicho año una banca en el Senado por San Juan y fue una figura influyente en la candidatura de Mitre.<sup>49</sup> Finalmente, la “Revolución de 1874” costaría a Gómez Rufino su cargo.

<sup>45</sup> Gómez también estaba descontento por su desplazamiento por Videla de la Inspección de Policía a la Subdelegación de Jáchal, que interpretó como una desacreditación (Henríquez y Martínez, 2019:9).

<sup>46</sup> Sobre la evolución de los Clubes en este período, entre otros, Ramella de Jefferis (1977).

<sup>47</sup> En 1869 Moreno era Presidente del Club. *La Voz de Cuyo*, 3/11/1869.

<sup>48</sup> *La Voz de Cuyo*, 11/1/1873.

<sup>49</sup> Desde entonces se dedicaría principalmente a la actividad educativa y a su profesión (Araoz Alfaro, 1973).

Fue depuesto por Arredondo y al siguiente año emigró a Chile (regresó a San Juan en 1878 cuando su pariente Agustín Gómez era Gobernador, pero no hemos registrado otros cargos).

En 1875 llegaría al poder Rosauro Doncel, quien completó su mandato. Como ha expresado Larraín (1906:317), sea por “muerte natural, asesinato, renuncia, revolución, motín o intervención federal, ninguno salvo Nazario Benavides lo había conseguido desde la declaración de la autonomía provincial de 1820”. Doncel, según vimos era un importante vitivinicultor, cercano a Sarmiento pero sin participación nutrida hasta entonces, ya que integraba la Legislatura en 1873 y había oficiado como Ministro desde 1874. Doncel, candidato del “Club del Pueblo”, encarnó el acuerdo autonomista nacional entre Avellaneda y Alsina (Videla, 1989:222).

Goldberg (et.al.) (2009:71-72) han indicado que ello supuso “un punto de inflexión” en el marco de la dinámica de construcción de nuevas relaciones entre la nación y la provincia, con un desplazamiento de los dirigentes que tradicionalmente ocupaban lugares centrales. Así, se produjo un pasaje entre quienes habían tenido actuación desde el asesinato de Nazario Benavides en 1858, a figuras que articularían su trayectoria en las vicisitudes del autonomismo a escala local. Desde entonces la influencia de Sarmiento decreció y continuó la fuerte fluidez y conflictividad política (Arias, 1986:14; Videla, 1981:833 y 836).

Así, Doncel hizo frente en 1877 a un movimiento militar sedicioso, por lo que su ex Ministro Cirilo Tomás Sarmiento se hizo cargo por días del poder para facilitar su reposición, que fue dada también por directrices de Avellaneda (Varese y Arias, 1966:366; Gil, 1951:45).<sup>50</sup> Sarmiento era un comerciante y agricultor primo de Domingo Faustino, y había tenido un largo derrotero en los '60 en la Legislatura a favor de éste, y también fue Ministro de José María del Carril entre 1869 y 1871 y miembro por varios años del Departamento de Escuelas y de la justicia provincial. Tras desempeñarse como Diputado entre 1878 y 1880, integró un período legislativo más y luego regresó a sus actividades económicas.

Mientras que los restantes elegidos para renovar las bancas nacionales entre 1876 y 1878 tendrían una proyección diferente a nivel nacional. Con Ruiz y Gómez el “Club del Pueblo” fortaleció posiciones, ya que eran dos de sus miembros más representativos (Varese y Arias, 1966:366). Hermógenes Ruiz era un importante productor agrícola y ganadero hijo del ex Gobernador Valentín Ruiz (1827). Tras recibirse de

<sup>50</sup> Luego de 1878 sólo tenemos registro de la actuación de Doncel en 1889 como Ministro provincial.

abogado en Córdoba en 1870, fue miembro de la Legislatura y de la justicia provincial y en 1872 Intendente de Policía. En 1874 fue designado por una asamblea popular en un interinato y tras la asunción de Doncel fue su Ministro. Tras su ejercicio como Diputado entre 1876 y 1880, regresó a San Juan donde fue Intendente de Policía (1880-1885) y Presidente de la Legislatura. Entre 1888 y 1889 sería el único candidato a Senador<sup>51</sup> y luego de 1890 seguiría una larga carrera en San Juan y Mendoza que culminaría en 1915 en la justicia local (falleció en 1922) (Guerrero, 1965).

Hemos aludido a los inicios de la carrera de Agustín Gómez desde el ámbito militar y a su motín en las elecciones locales de 1873, en favor de Sarmiento. Posteriormente, se rearticuló en el entramado político en tanto uno de los principales promotores de la candidatura de Avellaneda en San Juan. Tras apoyar a Rosauro Doncel, integró la Legislatura y fue miembro de la Convención Constituyente (en 1878 durante su gobierno finalmente se sancionaría el texto), donde fue ganando prestigio político y forjó vínculos con algunos de los “Regeneradores” (Guerrero, 1965).

Como indicamos, esta agrupación había surgido a mediados de los '70 en el seno del “Club del Pueblo” de tendencia sarmientina en uno de los momentos de mayor integración política de la dirigencia local con la nacional. Sus integrantes detentaban entonces diversos capitales. Para varios de ellos —como por ejemplo Hermógenes Ruiz, Carlos Doncel, Anacleto Gil y Adán Zavalla— su condición de jóvenes profesionales fue de suma importancia para posicionarse en la escena política. Mientras que otros, sin instrucción superior como Gómez se articularon principalmente por sus cualidades políticas.<sup>52</sup>

En 1876 fue elegido Diputado y renunció a los dos años, para asumir como Gobernador por el “Club del Pueblo”.<sup>53</sup> Gómez impulsaría

---

<sup>51</sup> *El Ciudadano*, 10/5/1888.

<sup>52</sup> Así lo afirmó Vicente Mallea en una nota de 1890 referida a la revolución de 1884 en la que como veremos enseguida Gómez fue asesinado. A su entender, eran rasgos destacados en su carrera tanto su “talento” político con el que había revertido su “carencia” de instrucción superior y de “los prestigios que la riqueza presta” como la importancia creciente de Gómez a raíz de la Convención Constituyente (que Mallea también integró): “un partido que contaba en su seno con muchos hombres influyentes y una juventud ilustrada, lo empezaba a reconocer como su jefe y bajo su patrocinio ese centro se formó y consolidó en el gobierno, manteniéndose en él hasta hoy”. “Agustín Gómez, antecedentes sobre la revolución del 6 de febrero de 1884”, *El Pueblo*, San Juan, 6/2/1890, citada en Videla (1989:1110-1125).

<sup>53</sup> Venció a Hermógenes Ruiz presentado por los “Regeneradores” (Gil, 1951:53), por lo que su mayor preeminencia dentro de la agrupación parece haberse dado desde

desde entonces su regreso al Congreso nacional. Así, interrumpió su gobernación para reemplazar a Domingo Faustino Sarmiento en el Senado en 1880, lo que tensionó la relación con éste por no haberle ofrecido la reelección- en 1875 había sucedido José María del Carril ante su fallecimiento- (Videla, 1989:274 y 293). Los vínculos entre Sarmiento y los “Regeneradores” ameritan un examen detallado. Se ha indicado que algunos principios rectores de Sarmiento como la educación fueron base en las formulaciones de la agrupación, pero que episodios como éste y otros sucedidos años más tarde –según se referirá- provocaron discordias (Videla, 1989:331).

Gómez estimuló también la diputación de Juan Serú, quien no participaba activamente de la vida política local, pero había forjado vínculos con varios “Regeneradores” en la Universidad de Buenos Aires.<sup>54</sup> Serú construyó una carrera ascendente desde Mendoza, que culminaría en la fórmula presidencial con Ángel Rojas en 1916. También se mantuvo en el Congreso Rafael Igarzabal, al momento cercano a Avellaneda, quien tras ser Diputado entre 1872 y 1877 fue Senador hasta 1886 en reemplazo de Rawson. Ello incidió en el paulatino eclipse de Rawson de la vida pública local en concomitancia con el de Mitre (Videla, 1989:187 y 249).

Gómez y la comisión directiva del “Club del Pueblo” habían patrocinado la presidencia de Roca<sup>55</sup>, pero desde entonces la tensión fue escalando. Gómez en tanto referente de la política sanjuanina, convino la elección de Anacleto Gil como su sucesor en 1881, con Juan Luis Sarmiento-hijo de Cirilo Tomás- como Vicegobernador, ambas figuras destacadas del “Club del Pueblo”.<sup>56</sup> Al año siguiente, desde el Congreso comenzó a oponerse a algunas medidas de Roca ya que junto a Gil se alinearon con Dardo Rocha (Correa Moyano, 1966; Varese y Arias, 1966: 370-371 y Gil, 1948:228-234). Según Alonso (2010:118), Igarzabal se dirigió entonces a San Juan a pedido de Roca con la intención de revertir la situación y la apuesta fue positiva, porque Gómez restableció su alianza con Roca y concordaron en Carlos Doncel como sucesor de

---

entonces.

<sup>54</sup> Su apoyo a Serú quebró, a entender de Gil (1951:53), la unidad de los “Regeneradores”, ya que Serú rivalizó con el Ministro Juan de la Presilla que renunció a su cargo.

<sup>55</sup> La lista incluía la postulación de Roca y de Vicente Mallea y Angel Rojas como Diputados nacionales-sobre los que volveremos enseguida-. Estaba firmada por el Presidente Mallea, Juan Luis Sarmiento, José Godoy, Anacleto Gil, Carlos Doncel, Juan Pablo Albarracín, Adán Zavalla y Manuel María Moreno; entre otros políticos que no integran nuestro elenco. *La Voz de Cuyo*, 17/1/1880 y 10/3/1880.

<sup>56</sup> *La Unión*, 3/10/1880.

Gil.<sup>57</sup>

Sin embargo, al poco tiempo de las elecciones, en febrero de 1884 se produjo un nuevo atentado en el que Gómez fue asesinado en el marco de una reunión con su círculo. Como ha indicado Alonso (2010:116-119) los cruces entre la política sanjuanina y nacional perfilaron este desenlace. Tras acordar la gobernación de Doncel, Roca le solicitó reunificar el “Club del Pueblo” pero no pudo realizarlo. Según la autora, el acuerdo entre Gómez y Roca había frustrado la posibilidad de acceder al poder del grupo que integraban el ex Vicegobernador y al momento miembro de la Legislatura Manuel María Moreno y el por entonces Vicegobernador Juan Luis Sarmiento, quienes se alzaron entonces en revolución. Finalmente fueron destituidos. Moreno se retiró de la vida política y tras ser secretario privado en 1908 fue encargado del Archivo provincial entre 1912 y 1923. Mientras que Juan Luis Sarmiento fue inhabilitado por juicio político por tres años al ejercicio de cargos públicos (Videla, 1989:389).<sup>58</sup>

Anacleto Gil y Carlos Doncel fueron heridos en dicho suceso. Como revelamos, eran condiscípulos en las aulas porteñas de Derecho y se unieron en 1875 al gobierno de Rosauro Doncel tío de Carlos, del que también participaba el padre de Gil. La trayectoria de ambos, así como la de Vicente Mallea, cuñado de Gil y Vicegobernador de Doncel, muestra como indicamos un perfil más especializado con alternancia entre los planos provincial y nacional. Gil fue miembro de la Legislatura, del Superior Tribunal de Justicia, Ministro y también profesor del Colegio Nacional entre 1875 y su llegada a la gobernación en 1881, a la que renunció en 1884 tras ser gravemente herido. Mientras que luego tendría una extensa estadía en el Senado entre 1884-1885 y 1886-1895. Luego regresaría a San Juan y declinaría su actividad política,<sup>59</sup> aunque fue Rector del Colegio Nacional entre 1897 y 1913 (falleció en 1939 en

---

<sup>57</sup> Tras retomar su banca legislativa hasta 1886, Igarzábal permaneció en Buenos Aires en gestiones culturales y económicas hasta su muerte en 1901.

<sup>58</sup> En la situación de Moreno seguramente pesó su inestable economía, ya que según Guerrero (1965) pertenecía a una rama familiar de poca fortuna y al morir contaba con una pequeña propiedad y dos carretas. Sobre Juan Luis Sarmiento disponemos de poca información. Sabemos que antes de ser Vicegobernador actuó por varios años en la Legislatura, que fue convencional constituyente en 1878 y ejerció en la Contaduría provincial.

<sup>59</sup> En ello puede haber influido que García en 1890, alineado con Juárez Celman, desplazara de San Juan a las figuras vinculadas al roquismo. A diferencia, Carlos Doncel quebró con Gil para quedarse en el partido. Dato en Alonso (2010:238 y 258). Mientras era Senador hasta 1895, Gil participó sin embargo de la gestación de la candidatura de Alejandro Albarracín (Videla, 1989: 460).



la provincia).

Por su parte, Doncel tras ser Ministro de Gil, fue juez federal dos años y luego Gobernador en 1884. Al igual que Rosauro Doncel culminaría su mandato, en el que se afianzó el alineamiento de San Juan con Roca (Videla, 1989:389-400; Varese y Arias, 1966:372). Doncel luego se “alternaría” entre la Gobernación y el Senado hasta 1907: Senador (1889-1896), Gobernador (1896-1898) y Senador (1898-1907). Como corolario de su carrera fue juez federal en Buenos Aires donde falleció en 1910. Finalmente, Vicente Mallea, en cuya casa se produjo el atentado, era propietario de uno de los negocios mercantiles más destacadas de San Juan. Tras integrar la Legislatura desde 1875, fue Diputado nacional entre 1880 y 1884 y Vicegobernador hasta 1887. Tras ser Ministro de Moreno en 1887, volvió a la Cámara de Diputados entre 1888 y 1892 (falleció en San Juan en 1894).

Para culminar, veamos primero los derroteros de otros políticos que integraron el Congreso entre 1880 y 1890, y luego los de los Gobernadores sucesores de Doncel. Todos son una nueva muestra de la variedad de experiencias entre las provincias y la nación. En 1880 fue designado Ángel Rojas, quien también articuló con Gómez la candidatura de Gil. Su carrera también es una de las más nutridas, ya que circuló hasta su muerte en 1918 -mientras era Senador, tras haber fracasado en la candidatura presidencial de 1916- por distintos cargos de importancia en San Juan, Mendoza y Buenos Aires. Entre otros, a nivel local fue Gobernador entre 1914 y 1916 luego de haber sido legislador y Ministro provincial y juez provincial.

Durante el mandato de Doncel, fueron electos Diputados referentes del “Club del Pueblo” y, con la excepción de Godoy, comparten su inicio político a fines de la década de 1870 y principios de la de 1880. Así, Belisario y Juan Pablo Albarracín, este último cuñado de Gil y concuñado de Mallea pasaron como dijimos de la justicia provincial al Congreso: Belisario entre 1884 y 1888 y Juan Pablo por 8 años entre 1882-1886 y 1888-1892. Belisario también había sido Ministro de Gil y luego lo sería por unos meses de Alejandro Albarracín en 1890 (falleció en 1895 como Presidente del Tribunal Superior de Justicia). Mientras que sobre Juan Pablo sabemos que probablemente decidió residir en Buenos Aires donde falleció en 1930, ya que no tenemos registro de otros cargos en San Juan.

Por su parte, Adán Zavalla también culminó su carrera en Buenos Aires. Recordemos que al igual que Belisario Albarracín, fue condiscípulo de Doncel en la Universidad de Buenos Aires. Tras integrar por varios años desde 1877 la Legislatura y la justicia sanjuanina, fue Dipu-

tado nacional entre 1884 y 1888 y luego Asesor Letrado del Ministerio Nacional de Marina entre 1912 y 1920 (falleció en 1928). Mientras que como anticipamos José Godoy falleció como Senador en 1888. Hijo de Joaquín Godoy, un ingeniero contratado por Sarmiento para la Diputación de Minas, había asumido dos años antes -en 1886- tras haberse desempeñado por más de dos décadas como Administrador de Correos e integrante de la Legislatura y de la Junta de Educación.

Por último, Agustín Cabeza fue elegido en 1886, meses después que Carlos Doncel apoyara la candidatura de Juárez Celman. Cabeza era un comerciante y hacendado que había ocupado cargos militares -fue Comandante de la Guardia Nacional entre 1872 y 1886 y luego de 1893 sería Inspector General de Milicias- e integrado por algunos períodos la Legislatura a inicios de los '80, por lo que no tenía una carrera política saliente. Sin embargo, logró imponerse por el oficialismo ante Domingo Faustino Sarmiento, candidato de la oposición, lo que tensionó aún más su relación con los "Regeneradores" (Varese y Arias, 1966:372; Videla, 1989:331 y 421).<sup>60</sup>

Finalmente, los Gobernadores sucesores de Doncel también se alinearon con el juarismo. Federico Moreno era un importante comerciante, hermano del ex Diputado José Manuel. Según la información disponible, antes de asumir en 1887 había pasado por la Legislatura y luego fue Ministro de Anacleto Gil. Ante su fallecimiento en 1888, su Vicegobernador Manuel García-recordemos que había accedido al cargo tras 15 años en la Cámara de Justicia- lo sucedió hasta 1890. En ese año se consagraría la fórmula de los médicos Alejandro Albarracín-José María Flores, que tuvo que hacer frente a la revolución radical. En particular, Albarracín se destacaría luego como Senador tras ser Rector del Colegio Nacional entre 1896 y 1898 (falleció al año siguiente) (Varese y Arias, 1966:373; Videla, 1989:460).

### **Comentarios finales**

En este capítulo propuse un abordaje conjunto de los políticos sanjuaninos que ocuparon los principales cargos de nivel nacional y de conducción ejecutiva provincial entre 1862 y 1890. La restitución empírica de sus perfiles ha revelado la combinación y la puesta en el juego

<sup>60</sup> En 1884 fue la última vez que Sarmiento visitó San Juan cuando fue invitado con motivo de la inauguración de la casa de gobierno tras el asesinato de Gómez. Allí, según Videla (1989:364 y 373) dio un discurso en el que sentó posiciones con respecto a los "Regeneradores" que recientemente habían sellado filas con Roca. Así en diversos actos públicos Sarmiento habría exteriorizado su "animosidad" contra sus prácticas políticas y posiciones respecto de la política nacional.

político-institucional de diversos capitales. Igualmente, sus trayectorias evidenciaron experiencias por lo demás heterogéneas, tanto en la articulación de sus redes, saberes y recursos, como en lo relativo a la proyección y alternancia entre las esferas provincial/es y nacional. También se advirtió el fuerte influjo de la inestabilidad y conflictividad política en los derroteros –que incidió en el acceso a los diversos cargos estudiados y en ritmos de quiebre y continuidad entre el elenco- y la violencia como un rasgo recurrente de la vida política de San Juan. Junto a la variedad de atributos, las trayectorias se modularon y se explican entonces en los variantes intereses, solidaridades y tensiones coyunturales a lo largo de estas décadas.

Sobre todo ello resta mucho por ser analizado. En efecto, indicamos que el estudio de los vínculos provincia-nación en esta etapa de organización del sistema político nacional, ha sido una perspectiva fecunda de la historiografía argentina de los últimos años que merece un desarrollo mayor para el caso de San Juan. En este sentido, en este capítulo se ha aportado evidencia que hace a una caracterización general y más acabada de la dirigencia sanjuanina entre ambas esferas de poder.

Aunque sin dudas el ejercicio realizado no es exhaustivo, los resultados obtenidos admiten avanzar en interrogantes y aproximaciones acerca de la dinámica política, considerando posibles cruces entre los perfiles, entramados e itinerarios descriptos y la actividad concreta del elenco. Entre tantas otras cuestiones, queda pendiente un examen minucioso acerca del impacto decisivo de la experiencia de la “Confederación” y del papel de Sarmiento en relación a los “Regeneradores”. Así como también, de la construcción de poder en instituciones cardinales como la Legislatura y el Congreso nacional y de figuras intermedias clave y poco estudiadas como los Rojo y los Martínez.



Juan Serú, un personaje clave del elenco político mendocino que ganó proyección nacional junto al legendario Emilio Civit en la segunda presidencia de Roca.

*Caras y Caretas*, Cao 1901. Dominio público:

<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=14143957>